



Comisión de Asuntos Frontera Sur avaló su informe de labores del tercer año de la LXV Legislatura

Boletín No. 6841

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, presidida por la diputada Alma Griselda Valencia Medina (Morena), aprobó su segundo informe de labores del tercer año de la LXV Legislatura, correspondiente al periodo del 1 de marzo al 31 de mayo de 2024.

Valencia Medina precisó que el informe será remitido a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, conforme lo establecen los artículos 164 y 213 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para los efectos procedentes.

Desde plataforma digital, el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena) destacó el ímpetu de la presidenta de la Comisión y la manera como ha abordado los temas de migración, el cual es difícil, preocupa y ocupa a todos los legisladores, para saber qué hacer y promover las iniciativas que ayuden a fortalecer a las instituciones en su trabajo diario.

Diálogo sobre fenómeno migratorio

En asuntos generales, la diputada Valencia Medina convocó a las y los integrantes a que participen en el diálogo que organiza el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados, en materia de migración.

La encargada de la dirección general del CESOP, Ana Gabriela Núñez Pérez, destacó que ese diálogo de alto nivel se realizará en conjunto con la Universidad Iberoamérica, con la intención de abordar el tema "México ante el fenómeno migratorio; hacia una estrategia de gestión migratoria



en América del Norte 2024” y se da en el marco del The Migration Conference 2024, a la que convoca cada año la Organización Internacional de las Migraciones.

Indicó que el tema es sumamente importante porque el siguiente año “nos vamos a enfrentar a dos nuevas gestiones que encabezan ambos países que comparten el tema migratorio, lo cual hace que se pueda vislumbrar a la migración como un tema prioritario y que se deje sentado para la próxima Legislatura una agenda en este tema”.

Se congratuló con la participación de la presidenta de la Comisión, ya que se piensa en migración, pero se hace en la frontera norte cuando empieza en la frontera sur. “Tenemos que hablar de migración desde los aspectos que le conciernen a la Comisión de Asuntos Frontera Sur”.

Jazmín Martínez Carreón, investigadora del CESOP, consideró que será un diálogo entre diferentes actores, en temáticas que van desde políticas y procedimientos de externalización en fronteras, regularización migratoria, fortalecimiento de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), eliminación de la detención migratoria, creación de políticas de integración, desvinculación de la perspectiva militar de la política migratoria y migraciones asociadas a efectos del cambio climático y conflictos socioambientales.

Informe de labores

En el segundo informe se hace mención que la Comisión Asuntos Frontera Sur ha dado cumplimiento en tiempo y forma a todos los requerimientos de la Plataforma Nacional de Transparencia, en estricta observancia de la cultura de la transparencia en el ejercicio de la función pública, el acceso a la información, así como la rendición de cuentas, que garanticen su publicidad.

Destaca la aprobación de la opinión relativa a la tercera entrega de informes individuales de la Auditoría Superior de la Federación y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.

También, la reunión con representantes del Sindicato Internacional de Trabajadores Comerciales y de la Alimentación de Canadá (UFCW, The United Food and Commercial Workers International Union), quienes expusieron los beneficios del programa de visas temporales para trabajadores mexicanos en ese país.



Dicho programa tiene como antecedentes la firma de convenios con entidades como Michoacán, Guerrero y Ciudad de México. En 2024 se cumplen 50 años del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales y 80 años de la relación bilateral México-Canadá.

Su finalidad es defender los derechos laborales de los trabajadores mexicanos en Canadá, a través de 10 centros de apoyo en las diferentes provincias canadienses, donde se brinda asistencia jurídica, conocimiento de las leyes y orientación en materia de traducción.

Refiere la recepción de siete expedientes de iniciativas y proposiciones para emitir opinión, por lo que a esta fecha la Comisión no tiene asuntos pendientes de dictamen, opinión, o para trámite, dentro de su registro parlamentario, ya que se ha dado puntual procedimiento al trabajo legislativo.

De igual forma, destaca el posicionamiento político de parte de los diputados migrantes de la LXV Legislatura, sobre la anulación del registro de 40 mil connacionales con derecho a votar.

--ooOoo--





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	25/06/2024	LEGISLATIVO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-asuntos-frontera-sur-avalo-su-informe-de-labores-del-tercer-a-o-de-la-lxv-legislatura>